RAD. 11001310300420220045 6

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C., TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Agréguese a los autos y para los fines pertinentes téngase en cuenta y pónganse en conocimiento de las partes la información relacionada en los pdfs. 35, 37 y 44, correspondiente a la consulta de Afiliación del señor Christopher Blian Martins Morales a Sanitas EPS, y lo certificado por esta Entidad.

Así mismo el expediente recepcionado por el Juzgado 44 Civil del Circuito que se anexa en el pdf. 43 contentivo del proceso de pertenencia adelantado por el aquí demandado contra la actora y en conocimiento de las partes.

Notifíquese,

El Juez,

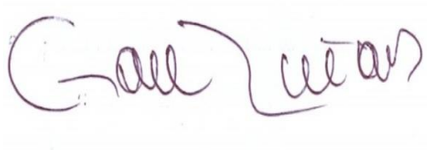

GERMÀN PEÑA BELTRÀN

YRP. -

JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.,
NOTIFICACIÓN POR ESTADO V.

La anterior providencia se notifica por anotación del Estado E. No. **024**

Hoy: **14 de marzo de 2024**

RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
Secretaria